



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ARCHIVO DEL INCIDENTE DE DESACATO							
FECHA	Doce (12) DE ENERO DE DOS MIL DOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00501	00
ACCIONANTE	JOSE FIDEL ARIAS GARZON						
DEMANDADA	NUEVA EPS						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						
PROVIDENCIA	001						

Teniendo en cuenta que a folios 36/49, la NUEVA EPS, allega memorial dando respuesta al incidente de desacato, y a folios 44 allegó copia del certificado de incapacidades del accionante, el cual fue enviado al correo electrónico suministrado asesoriaintegral1306@gmail.com, 1 21 de diciembre de 2021, lo que indica que la entidad accionada, ha dado cumplimiento al fallo de la acción de tutela.

En consecuencia, de lo anterior, se ordena el archivo del presente incidente de desacato, previa la desanotación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb16139e5422edb2b48a77acf6827bcae25c728b8d4cbaf34ac0069d2816197c**
Documento generado en 12/01/2022 11:01:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>